

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En el día de hoy, la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha actualizado la calificación de rating IDR a largo plazo de OHLA elevándola a “CCC+” desde “RD” (i.e. *Restricted Default*).

Esta subida de rating se corresponde con el análisis realizado por Fitch Ratings, reasignando un nuevo rating a OHLA tras la reestructuración de deuda y ampliaciones de capital efectuadas.

Asimismo, se informa que, por razones comerciales, se ha procedido a la cancelación del contrato con Fitch Ratings.

Madrid, a 16 de septiembre de 2021.